Epoca 2.ª—Año XXIII Soria de 11 Abril de 1925 Núm. 1061

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........ 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

NECESIDAD URGENTE

Parias del Magisterio

Llegan a nuestra redacción innúmeras cartas lastimeras en las que vibran análogas lamentaciones: «Somos—dicen—unos 9.090 maestros de escuela los que vegetamos sin alcanzar el sueldo mínimo de 3.000 pesetas; somos los parias del llamado segundo escalafón, los que ejerciendo el más alto cometido social posible apenas tenemos con que vestir y mantener a nuestra familia; a los que habiendo de presentarnos a las gentes como cumple a la autoridad moral que atañe a nuestro ministerio nos hallamos reducidos a una estrechez angustiosa vecina de la miseria, somos, en fin, los que teniendo en nuestras manos el futuro de la Nación vemos en el presente un enemigo formidable para nuestra propia existencia, en la que volvemos a ser aquellos tristes personajes raídos tan comunes en los sainetes de hace años...»

Así, en este mismo tono doliente, centenares y centenares de cartas nos llegan de todos los rincones de España, demostrándonos que dondequieran es idéntico el dolor y semejante la angustia de esos infelices maestros. ¿Qué hacer ante tan triste situación? La vida es hoy muy cara en todas partes, y por mucho optimismo que se tenga, nadie, absolutamente nadie, creerá posible que una familia pueda mantenerse con menos de 3.000 pesetas anuales. Si las 3.000 no bastan siquiera, ¿que no ha de pasar cuando la remuneración queda muy por bajo de semejante cantidad? En tales condiciones resulta imposible defenderse. Ni aún pasando hambre se remedia el caso.

¡Y aún nos dolemos de que haya tan sólo en España 30.180 maestros! Evidentemente que el reducirse a tal número la cuantía del profesorado primario débese en primer término a la penuria de la Hacienda pública; pero tampoco ha de ponerse en olvido lo que aconteció en recientísimas oposiciones, donde se puso de manifiesto a las claras que la juventud siente poco entusiasmo por la carrera del Magisterio. Si es así y así es por desgracia, ¿que repercusión moral no ha de tener en semejante desvío el espectáculo de los 9.090 maestros que pasan hambre y arrastran una tan dolorosa miseria? El juicio que formen de la si-

tuación moral del Magisterio no puede ser más amargo. Sobra con el para que consideren que el maestro no goza entre nosotros de la consideración, del respeto del cariño que corresponden a su apostolado. Así, cada día tiene que reducirse el número de los que abrazan la profesión por manera fervorosa.

Hacen falta muchas escuelas, si, muchas, para que el vergonzoso coeficiente del analfabetismo patrio quede a punto de extinguirse, para que deje de verse cómo hay muchos millares de niños que no pueden disciplinarse de primeras letras por falta de escuelas, para que la cultura haga a nuestro país rico y fuerte. Pero a la vez también hace falta que puedan vivir los 9.000 desgraciados del segundo escalafón, no sólo porque son maestros y desempeñan sus funciones con pericia, sino incluso por decoro del mismo Estado que no debe ni puede tener funcionarios con un sueldo mínimo inferior a 3.000 pesetas.

En el día de hoy gana más cualquier bracero, y no es cosa de que el contraste entre remuneración y remuneración produzca en las gentes el estrago moral lógico.

Antes que crear más escuelas—y ello urge sobremodo, hasta ser inaplazable—está concluir con el calvario de esos 9.090 servidores del Estado que hoy no viven, que hoy pueden considerarse como olvidados en la organización económica de los servicios públicos. El Estado debe exigir a sus empleados un riguroso cumplimiento de las obligaciones que les incumben; pero el Estado tiene el deber ineludible de equiparar en lo posible a sus servidores, atendiendo a la importancia y delicadeza de la función que ejercen. Por eso nosotros, que tantísimo abogamos siempre por la creación de los miles de escuelas que hacen falta y que deben ser creadas con la máxima rapidez posible, demandamos que no se eche en olvido a los maestros del segundo escalafón.

Lo menos que cabe hacer en pro suyo es concederles el suldo mínimo de 3.000 pesetas Ello constituirá para el Estado un sacrificio; pero en los casos de conciencia no debe haber vacilaciones. Lo primero, que puedan vivir esos millares de maestros; que se hallen en condiciones de cumplir sus deberes con decoro y tranquilidad. Luego, lo otro: el abrir nuevas escuelas, el crear todos los maestros que son indispensables. Lo único que no puede ni debe ser es que las cosas continúen como las dejó el antiguo régimen.

X.

COMENTARIOS

POLITICA Y ENSEÑANZA

Los conceptos de una nota, que ha circulado días pasados, como réplica a las peticiones formuladas por algunos padres de bachilleres en agraz, demuestran elocuente que hay elementos interesados en que desaparezcan nuestros modestos liceos.

No es infundada, pues, la inquietud que sienten los profesores de Instituto, ni la voz de alarma por ellos dada.

Bien está que, el ciudadano digno de este nombre señale, finalice y critique los defectos de la labor docente llevada a cabo por las instituciones culturales puestas al servicio de la comunidad; de la crítica razonada, surge el mejoramiento; pero de ésto, a que estas instituciones, dependan de otra jurisdición distinta de la del Estado, representante de esa comunidad, media un abismo. Sólo en un cerebro saturado de Filosofía escolástica puede caber que, el Estado deje de cumplir con un deber anejo a la soberanía, para encargarse de él, aquellos *«cuyo reino no es de este mundo.»*

Suponemos, —y no sin fundamento, —

que las normas absurdas trazadas por quienes se escudan en una víscera sagrada, no prevalecerán.

No; no prevalecerán, porque si desapareciesen los institutos nacionales de 2.ª Enseñanza, esos *santos varones* que hoy colaboran con el Profesorado oficial en la obra docente, se convertirían en monopolizadores de la misma. El peligro sería ese, pues hay en nuestro país alguna clase social que siempre concedió (infundadamente desde luego) mayor solvencia moral y pedagógica, a profesores que han hecho votos de *pobreza, obediencia y... castidad*, que a los seglares o laicos que crean una familia y cumplen dignamente con cuantos deberes van unidos a la personalidad humana.

La experiencia nos induce a creer que, los dueños de la conciencia de los padres, serían los árbitros de la educación de los hijos. ¿Con qué fin?—Este no es el noble, elevado y altruista de difundir la cultura entre todas las clases sociales, puesto que en más de una ocasión, hemos oído de labios sacerdotales, que a los hijos del pueblo, les bastaba *el pan y el Catecismo.*

¡Pan y Catecismo!—Ese fué el alimento de aquellos desgraciados que, durante los siglos XVI y XVII, buscaban la sopa en los conventos. Con ese bagaje culinario y científico, se hizo que la miseria de los padres, se prolongase en los hijos en su doble aspecto: raquitismo e ignorancia.

Comprenderás lector amigo, que, no son las simpatías de estos padres las que busca esa casta hierática poseedora de suntuosos colegios, sino las de esotros poderosos, representados por Epulón en una parábola de Jesucristo.

Necesitan pesetas y prosélitos para nutrir las filas de la reacción.—¿Para qué?—Para exterminar a cuantos profesores tengan «la funesta manía de pensar.»

A ese maquiavélico intento de monopolio docente, debe contestar el Magisterio oficial, desde el que en la Universidad familiariza a sus alumnos con los más sublimes concepciones científicas, hasta el que lucha contra esa enfermedad espiritual llamada analfabetismo, endémica en los paises en que se ha abusado del palo y la rutina.

Si; debemos contestar con una activa propaganda en favor de la Escuela Unificada, en donde sin duda alguna, se formará en los tiempos venideros una Humanidad más justa que la actual. En ella será igual el hijo de aristócrata que el hijo del que no tenga otros pergaminos que sus manos callosas.

Para elegir profesión no bastarán los medios económicos, sino la inteligencia y naturales aptitudes de cada uno. Sólo así disminuirá el número de descontentos; sólo asi existirá una verdadera selección de capacidades, dejando de ser obstáculo el haber nacido pobre, para ofrendar a la Patria los frutos de una cerebración fecunda. La inteligencia estará mal repartida; pero en el reparto, no se hizo exclusión de los plebeyos.

Este bello ideal, necesita apóstoles para que se convierta en realidad. En otros paises de Europa, convencidos los gobernantes de la necesidad de aprovechar toda la riqueza espiritual de los ciudadanos, han puesto los medios para impedir que muchos tesoros se perdiesen en el páramo de la ignorancia.

En Francia, Alemania, Suiza y algunos paises de América, existe una vigorosa corriente de opinión en favor de la Escuela democrática, que es la base más firme de la prosperidad de los pueblos que han luchado titánicamente, hasta verse libres de prejuicios y yugos seculares.

En España, esta obra redentora, hállase en periodo preembrionario, debido a la oposición de quienes padecen fotofobía espiritual.

Cerrarán, con malévola intención, «los amplios ventanales que dan a todos los campos filosóficos;» pero no podrán evitar que, la luz de la verdad, que es la de la razón, penetre por cualquier resquicio; y entonces, no habrá *aves de mal agüero* capaz de resistir el poder avasallador de lo que constituye en el orden ideológico, el punto cardinal más importante del progreso humano.

M. Juberías Ramiro.

EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López.

Método completo de lectura para niños
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

CANALEJAS, 30, SORIA

BIBLIOTECA PÚBLICA - SORIA

Cubo de la Solana

LA FIESTA DEL ARBOL

Con gran solemnidad se celebró ta Fiesta del Arbol, tomando parte en ella todo el pueblo.

A las nueve de la mañana del día 6, el repique de campanas nos anunció la fiesta.

Se celebró misa solemne y a continuación el virtuoso y elocuente párroco D. José Maza Rubio, pronunció un acertado discurso que versó sobre la antigüedad e importancia de la Fiesta del Arbol.

Bendecidas que fueron las plantas que habían de colocarse, partió la comitiva al lugar de la plantación y una vez verificada, el Sr. maestro de la localidad D. Eugenio Rodriguez dirigiéndose a los niños les habló de los beneficios del arbol y de las medidas que se deben tomar para su conservación.

Acto seguido regresamos al pueblo, cantando los niños diferentes himnos patrióticos y religiosos, que fueron escuchados con entusiasmo. A las tres y media en el local de la casa Consistorial, fueron repartidos por las autoridades, dulces y licores para los niños y demás personas de la localidad de uno y otro sexo.

Recitaron los niños hermosas poesias alusivas al acto, y un discurso de agradecimiento, y el señor Alcalde D. Nicolás Romero, hizo el resumen en nombre de las autoridades exhortando a todos a respetar las plantas.

Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Fué uu día como no se recuerda otro en el pueblo del Cubo de la Solana.

Santa Cruz de Yanguas

Fiesta del arbol.

Con inusitada brillantez, apesar de lo desapacible del tiempo reinante, y por los niños de las Escuelas nacionales de esta localidad y del agregado Villartoso, celebróse el día 3 del actual, la «Fiesta del arbol».

Los niños artisticamente engalanados con bandas y lazos de los colores nacionales, acompañados de sus dignos profesores don Nicolás Sanz y don Cándido Rivero de todas las autoridades municipales, de los virtuosos sacerdotes don Eloy Dalda, don Jeraro Ruiz y don Marcelino Sánchez, y por multitud de personas de éste y de los pueblos comarcanos, se dirigieron en perfecta formación, con las banderas nacionales, al sitio conocido con el nombre de «Rega del Cidacos», en donde realizaron la plantación de más de 100 arbolitos.

Despues de verificada ésta, los niños entonaron un precioso himno letra y música de nuestro querido amigo y culto maestro nacional de Villartoso, don Cándido Rivero que fué calurosamente elogiado.

Acto seguido, la comitiva y acompañamiento, se trasladaron al local escuela; en donde tuvo lugar una simpática y encantadora fiesta.

Despues de un saludo dirigido por la preciosa niña de la escuela de Villartoso, Concepción Alfaro, el niño de la misma escuela Máximo Ortega recitó un bonito cuento titulado «Los Encaliptos Salvadores» original del Sr. Rivero, siendo al final muy aplaudidos.

Tambien los niños, Jacinto Diago, Alejandra Verguizas, Aurelia Medal, Sabino Hernando, Francisca Ruiz, Eloy Martinez y Felisa de Orte, rivalización en el recitado de poesías y composiciones en prosa, alusivas todas al acto que se celebraba.

Los maestros don Cándido Rivero y don Nicolás Sanz hicieron uso de la palabra, poniendo de relieve la significación y transcendencia del arbolado en párrafos verdadoramente sentidos y elocuentes, y exhortaron a los niños a que la hermosa obra que acababan de realizar perdurase en su recuerdo y se esforzarán en el cumplimiento de sus deberes en la escuela para en el mañana saber cumplirlos en la sociedad como buenos ciudadanos.

Ambos profesores fueron aplaudidísimos, terminando el acto dandovivas a la Fiesta del Arbol y a España.

Asociación Provincial

Con fecha 7 del corriente, como se indicaba en el DEFENSOR último del día 4, se entregaron en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia, las instancias sobre petición de adultos, para cursarlas a la Superioridad, de los partidos de Soria, Almazán, Medinaceli y Burgo de Osma únicas recibidas, juntamente con las adhesiones de los cinco partidos que se han recibido en esta Secretaría, que son las que se publiceron en dicho DEFENSOR del día 4 y las de la relación que se cita en éste.

Si algún compañero no la mandó o se ha extraviado, o firmó las instancias de los partidos de Burgo de Osma y Agreda, que son las que no se han recibido, y quiere solicitarlo, puede hacerlo particularmente en una instancia.—El Secretario MIGUEL GIL.

* * *

RELACION de las adhesiones recibidas después de publicar la relación en EL DEFEN OR del 4 de Abril de 1925.

Vicente del Río, Osma.—Burgo de Osma;

Hermenegil o Perez, Maestro interino de Torralba del Burgo, id;

Casiano Cubillos, Id jubilado de id. id id.

Miguel R. Aylagas, de Alcubilla del Marqués id;

Domingo Beltrán, de Montesgudo de las Vicarías.—Almazán;

Bartolomé Bueno, de Fuentelmonge id;

Angel Marquez, de Ciruela, id;

Constantino Simón, San Pedro Manrique; —Agreda:

Sinforiano Pérez, Tajahuerce.—Agreda;

Domingo A. Hernando, Neguillas.—Almazán;

Pedro C Palomar, Carrascosa de Abajo. —Burgo de Osma.

Domicio Chamarro, Matanza.—Burgo de Osma.

Hilario Sanz, Torreblacos.—Almazán.

Fausto Garcia, Tera.—Soria.

Lisardo F. Alarcón, Llamosos.—Id.

Matías Gómez, Montenegro Cameros - Id.

Plácido Garcia, Oteruelos.—Id,

Martín Borque, Almazul—Id.

Emiliano Martín, Vizmanos.—Id.

Jacinto Alvaro, Fuensaliente.—Burgo de Osma.

Agustin Cedazo, El Collado.—Agreda.

Prudencio Garcia, Carbonera.—Soria.

Eustasio Martínez, La Vega.—Id,

Felipe García, Santervas de la Sierra.-Id.

Sección oficial.

NONBRAMIENTOS

RELACION DE ASCENDIDOS POR HABER APROBADO LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS

6 ABRIL 1925. REAL ORDEN.—Vistos los expedientes de oposiciones restringidas de Maestros del segundo Escalafón para ingreso en el primero y ascenso al sueldo de pesetas 3.000, según convocatoria anunciada por Real orden de 9 de octubre último, cuyos ejercicios se verificaron en las provincias de Albacete, Alicante, Cáceres, Cadiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zamora, Zaragoza, Baleares y Santa Cruz de Tenerife.

Teniendo en cuenta que en dichos expedientes no aparece protesta alguna de los opositores contra la actuación de los Tribunales, y que éstos han cumplido las prevenciones contenidas en la convocatoria, considerando, sin embargo, algunos de ellos como aprobados más Maestros o Maestras que el número autorizado en la distribución publicada por Orden de 29 de octubre, lo que no puede ser causa suficiente para negar el ascenso a los opositores realmente aprobados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:

Primero. Que se aprueben los expedientes de las oposiciones restringidas a que se hace referencia y que se celebraron en las provincias citadas en el primer párrafo de esta Real orden.

Segundo. Que los Maestros que lograron la aprobación de las oposiciones (cuyos nombres, número del Escalafón y diferencia de sueldo obtenida, se detallan en la relación siguiente), ingresen en el primer Escalafón con efectos de primero de julio último, y perciban el nuevo sueldo de 3 000 pesetas desde igual fecha, a cuyo efecto las Secciones administrativas correspondientes diligenciarán los actuales títulos, consignando el ascenso y acreditando las diferencias después de las nóminas respectivas.

Tercero. Que se desestimen todas las peticiones de ampliación de plazas y cancelación de derechos, elevada por los opositores y por los mismos Tribuñales, teniéndose por no aprobados, de conformidad con el párrafo séptimo de la convocatoria a los Maestros y Maestras que sobrepasen del cupo a invertir por cada Tribunal y por cada sexo; manifestándose al mismo tiempo el desagrado con que se ha visto en este Ministerio la interpretación equivocada que algunos Tribunales han dado a dicho párrafo séptimo, considerando aprobados a

mayor número de opositores, que el autorizado por la Orden de 29 de octubre, o trasladando las plazas no provista en Maestros o Maestras y viceversa.

Los señores maestros y maestras de esta provincia a que se refiere la Real orden anterior son:

MAESTROS.—D. Esteban Roncal Marqueta, 191,50; 1.000 pesetas; 2.329. Angel Pérez Gómez, 170; 1.000 pesetas; 2 630 Bruno Gracia Sieso, 162; 1.000 pesetas; alta, Mariano Cubillo García, 160,50 1.000 pesetas; 3.231; Julián Jimeno Ruiz, 157,50; mil Ropiñan, 126; 1 000 pesetas; número 2.971. Eugenio Galvano López. 154,50; 1.000 pesetas; 5 559. Juan Hernández Sancho; 154; 1.000 pesetas; 4 437. Angel López Lafuente, 153; 1.000 pesetas; alta. Rafael Monge Sánchez, 147; 1 000 pesetas; 2875; Rafael E. Nuñez Rodriguez, 146; 1 000 pesetas; 3 447 Cándido Rivero Simón, 145 50; 1000 pesetas alta.

MAESTRAS.—D.ª Milagros Sánchez Bados, 184 50, 500 pesetas; 578. Inocencia Sebastián García, 168,50; 1.000 pesetas; 3 736. Cayetana Muñoz Jodra, 162,50; 1.000 pesesetas 3 471. Virgilia Calavia Bellosillo, 1?7,50; 1.000 pesetas; 2 526. Nicolasa Palomar Sanz, 133,00; 1.000 pesetas; 3.109 Nicasia Moreno Garrido, 132,00; 1.000; 2.952. Josefa Díaz Gonzalez, 128,00; 1.000 pesetas; 3.114.

NOTICIAS

Ha sido aprobada la permuta que tenían solicitada los maestros de Matamala, don Manuel Aragonés y de Los Llamosos, don Lisardo F. Alarcón.

—OPOSICIONES RESTRINGIDAS.—En el Paraninfo de la Universidad Central, a las nueve de la mañana, tuvo lugar el lunes próximo pasado la práctica de la primera parte del ejercicio de programas, por los opositores del «primer Tribunal». El punto a desarroller fué el señalado en el cuestionario con el número 12 (Ciencias), que dice así: «La gravedad y el peso de los cuerpos. ¿Cómo se miden?» El tiempo prefijado fué el de tres horas, como máximo.

Este Tribunal está haciendo el examen y calificación de los trabajos. El domingo, 12 de los corrientes, celebrará sesión pública en el Paraninfo a las once de la mañana, para que los opositores, que lo hayan solicitado, lean personalmente sus trabajos, y para hacer pública la calificación del ejercicio.

A los que resulten aprobados, se les convoca para el miércoles siguiente, día 15, a las nueve de la mañana, a fin de practicar la segunda parte (Letras), del ejercicio de programas.

Los opositores que actúan en el «segundo Tribunal», realizaron la primera parte del ejercicio de programas (Letras), también en el Paraninfo y los locales adyacentes, pues son más de ochocientos, el mismo día, a la una de la tarde. Les tocó en suerte el tema 70 del cuestionario: «La cultura grecorromana,» y el tiempo concedido para desarrollarlo fné también de tres horas.

Al día siguiente, a la misma hora y en los mismos locales, practicaren la segunda parte del ejercicio (Ciencias), tocándoles desarrollar el punto número 85 del cuestionario, que díce: «Ejercios de trenzado, plegado y tejido, con el material que más fácil sea de adquirir en cada localidad.

A pesar de que cada una de las partes de este ejercicio es eliminatoria, el Tribunal acordó realizarlas en dos días, con el fin de que los opositores puedan marchar a sus respectivas localidades, hasta que sean llamados, por grupos, los que merezcan la aprobación, para la práctica de los ejercicios restantes.

Sabemos que el Tribunal tiene el propósito de hacer la calificación de los ejercicios con la mayor rapidez posible, con objeto de dar cima a su trabajo en el más breve plazo.

— El Inspector Jefe de Primera Enseñanza ha concedido un voto de gracias a D. Gregorio de Miguel, maestro de Espejo de Rebollar y a D. Raimundo Lapuerta, de Chavaler.

— Recordamos a los señores maestros de esta provincia, que durante la primera quincena del corriente mes, deber remitír a la Inspeción, la Memoria correspondiente a las clases de adultos, cuyo curso ha terminado el 31 del pasado marzo.

DEL MIMISTERIO.—Se están preparando los partes de vacantes del mes de octubre anterior, para dar la correspondiente corrida de escalas. Solo faltan los de cinco provincias: que se espera recibirlos pronto.

Se han enviado ya a la «Gaceta» las confirmaciones de nombramientos por el quinto turno, hasta el número 400 de la lista única. Siguen haciéndose propuestas provisionales del 800 en adelante.

De las confirmaciones de nombramientos por el turno primero (Maestros), y provisio-

nales del cuarto turno (segundo semestre de 1924), nada se dice.

—DE PRESUPUESTOS.—Se guarda la más absoluta reserva sobre los aumentos que se llevan al presupuesto de Primera enseñanza. Nada dicen sobre el particular los colegas de la corte, que son los que más motivos tienen para estar al corriente de estos asuntos. Suponemos que, si de una vez no se llevan los aumentos necesarios para la equiparación del Magisterio con los demás cuerpos del Estado por no consentirlo el estado precario del Erario público, por lo menos se dará una paso en ese camino atendiendo primeramente a lo de más urgente necesidad, como es el pase de todos los Maestros al sueldo de 3.000 pesetas, supresión de la categoría de 3.500 y reforzar las categorías superiores a fin de que se vayan descongestionando las de abajo.

—NOMBRAMIENLOS.—Han sido nombrados maestros propietarios, de cuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno para los siguientes maestros: D. Julián Jugo Sanz, para Borobia; D. Pedro Casado Gutiérrez, para Santa María de las Hoyas; D. Marcelino Sanz Vizcaino, para Judes; y D. Marcos de Diego, para Magaña.

PERMUTA

Maestro con sueldo de 2500 pesetas, pueblo que dista de la capital 24 kilómetros con dos carreteras, telégrafo, buenas y abundantes aguas, mercado semanal la haría con compañero próximo a la capital o a las cabezas de los partidos de Almazán o Burgo de Osma y cuya escuela sea de matrícula muy escasa.

En la Habilitación darán razón.

CORRESPONDENCIA

A A Sauquillo Paredes; M B Baynbas de Arriba.—Presentadas hojas.
L J Torremediana.—Recibidas. Presentada memoria.
M M R Ucero.—Presentadas.
D L Romanilos, A A Rejas; A M Torraño; J M Carrascosa. Presentadas.
C M Fuentelaldea.—Recibidos.
D H Neguillas.—Presentados.
F G Villares V C La Rubia.—Presentados.
F G Caracena.—Presentados.
L B Palencia; F A Montoro. Recibidos giros.
V P A Valdelnviel. Presentados a informe.
M A Yanguas. Remitido programa.
L I A Los Llamosos Recogida letra.
A T Serón; S C Escobosa; S M La Muela. Recibidos.
I G Caltojar. Conforme. Se mandarán con Abril.
L C Moronera; C G Abanco; J M Carrascosa; A M Torraño; L G Villabuena; D L Romanillos; F B Jodra de Cardos; C A Ayllonci!lo. Presentadas memorias.
F G Santervas.—Presentadas.
J D Ventosa del Ducado: M del H Pedraza.—Presentadas memorias y cuentas.

TABLERO CONTADOR SIERRA

Obra de texto para las escuelas y recomendada por la Junta de Instrucción pública por su utilidad para la enseñanza.

Precios: 20, 22 y 25 pesetas.

Se halla a la venta: Librería de Santa Teresa y en la calle Zapatería n.º 11.

IMPRENTA
DE
Sucesor de F. Jodra
Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD
en trabajos tipográficos a dos tinta.
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
esquelas funeral, recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace.
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonarés, etiquetas de envío,
íd. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos;
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc., etc.

¿Conoce V. el bonito libro de letura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él, los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

Libreria, pa·eleria y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig.

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de exto para el Instituto y Esc elas Normales,

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc,. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUA SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas do ena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este libaito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES
DE
SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA

Si eres **MAESTRO EPAÑOL** *compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.*

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: *He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.*

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL** *encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...*

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.

Librería de «Santa Teresa»

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.